AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	841 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 14 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En el mes de julio se desarrollaron gestiones y trámites con las EPS Mutualser, Nueva EPS y Cajacopi; con éstos se lograron traslados de municipio, anulación de portabilidad, cambios de IPS y cambios de EPS, estas gestiones fueron realizados a través de contacto telefónico y por correo electrónico con las EPSs Mutual Ser, Cajacopi y Nueva EPS. Acorde a esto, se hizo traslado a uno (1) PPR de Ruta Especial, cambio de EPS a uno (1) PPR del proceso de Reincorporación. Así mismo, se hizo trámite de anulación de portabilidad por correo electrónico de la EPS Cajacopi de una (1) PPR de atención diferencial.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En este periodo, se realizó en la ciudad de Santa Marta la actividad de enfoque de género: Mujeres Arriba, en la cual participaron cinco (5) mujeres del proceso de reincorporación, una (1) persona de justicia y paz, una (1) persona de ruta regular y quince (15) familiares. En la actividad se contó con la participación e intervención de la secretaria de la mujer y equidad de género del distrito de Santa Marta, con temas violencia intrafamiliar y de género y rutas de atención. Asimismo, con profesionales de la ARN se desarrollaron actividades para trabajar derechos sexuales reproductivos con caja de herramientas donada por el Consejo Noruego para Refugiados. También, en la ciudad de Barranquilla se realizó la actividad de habilidades socioemocionales Hombre- naturaleza, con el apoyo de la oficina de Barranquilla Verde se realizó la actividad donde se les brindó a las personas del proceso de reincorporación un recorrido en el Jardín botánico donde socializaron la biodiversidad y biodiverciudad que se está manejando para la protección de los recursos naturales y ambientales, así tambien, las personas del proceso manifestaron sus apreciaciones y la importancia de trabajar para la protección de dichos recursos. Esta jornada fue de provecho para las PER ya que permite fortalecer habilidades socioemcionales blandas generando aprendizajes significativos. Además, contacto telefónico y por correo electrónico con funcionarios de la oficina de la mujer y de género del municipio de Soledad, con el fin de tener orientación sobre la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar o de género para una (1) PPR de ruta regular. Asimismo, se tuvo contacto telefónico con la secretaria de la oficina de la mujer y de género del distrito de Santa Marta para actividad de enfoque género, en la cual tuvo una buena participación. También, se participó en reuniones virtuales con el equipo de profesionales de salud y profesionales de articulación con el fin de realizar transferencia de conocimientos y capacitación a Profesionales de Salud en Capacitación de Indicadores de Salud, realizandose practicas para sacar los porcentajes de acuerdo con las vinculaciones efectivas y no de cada proceso (reintegración ruta regular, reintegración justicia y paz y Reincorporación).
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de julio se realizaron acciones con actores externos como con las EPS de Mutual Ser, Cajacopi y Nueva EPS, con el fin de solicitar apoyo para traslados, cambios de EPS, portabilidad, anulación de portabilidad y afiliación. También, se tuvo contacto telefónico con la oficina de la mujer y de género de Santa Marta, con el fin de confirmar participación a la actividad que se realizó de enfoque de género, así como se contactó a la referente de la oficina de Salud sexual reproductiva y salud mental de la secretaria de salud distrital de Santa Marta, pero éstos últimos nombrados no participaron por dificultades de contratación de los funcionarios a participar en la actividad. Se tuvo reunión con la inspectora de policía del municipio de Candelaria con el fin de concertar actividades para acciones de servicio social de una(1) persona del proceso de reintegración de ruta regular, el plan de acción está en construcción. Además se tuvo contacto telefónico con instructora SENA para solicitar información sobre una (1) PPR que se encuentra realizando curso complementario de mercadeo y ventas.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En este mes se cumplieron con atenciones presenciales a cinco (5) PPR-E, una (1) PER, una (1) de atención diferencial y tres (3) Personas en Proceso de Reintegracion ruta regular, con las cuales se realizó una (1) remisión para atención especializada en psicología. De acuerdo a las atenciones realizadas se hizo envío de correo electrónico a los profesionales asignados con las observaciones y recomendaciones de las mismas, además, se tuvo encuentros con profesionales y facilitadoras para identificar a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que requieren atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones a atención especializada en su salud física o mental. Asimismo, se hizo seguimiento y acompañamiento a una (1) persona de atención diferencial ya que tuvo barreras en su atención, ya que tenía activa una portabilidad en Bucaramanga. De acuerdo a esto se apoyo con por medio de correo electrónico con la solitud de anulación de la portabilidad, la cual se hizo efectiva al día siguiente de la solicitud, permitiendo que la Persona en proceso pudiera acceder de manera efectiva a la atención siendo hospitalizado por 3 días.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	841 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 14 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En el mes de julio se realizó aplicación de prueba de tamizaje de salud mental EMP a una (1) PPR-E y se hizo devolución de resultados a dos (2) PPR-E. También, se envió correo electrónico a profesionales con las devoluciones de resultados de las EMP aplicadas y recomendaciones de acuerdo con éstos. Queda pendiente por aplicación de EMP una (1) persona de Atención Diferencial que ya cumplió fase de estabilización, la cual debe aplicarse nuevamente según instructivo.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el mes de julio se realizó seguimiento y acompañamiento a dos (2) PPR-E que se encuentran en componente específico con el cual se hizo actividad de seguimiento de controles con atención especializada. Además, se dio recomendaciones de autocuidado a las PPR-E., acorde a esto, se continuará realizando los seguimientos de la población con acompañamiento por componente especifico.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	En este mes, se creó espacio individual con contratista donde se le brindó acompañamiento y herramientas frente a situacón personal que vive actualmente, con el fin que pueda administrar de manera adecuada sus emciones. También, se hizo actividad de derechos sexuales y reproductivos con juego didáctico de la caja de herramientas donado por Consejo Noruego para Refugiados con los contratistas y funcionarios del grupo territorial, con el fin de brindar herramientas para el cuidado del equipo, los cuales han logrado apropiar para su propia vida. Así mismo, se participó en en la socialización del inicio de la Estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	En este periodo se ejecutaron las siguientes actividades: Por correo electrónico se solicitó apoyo para afiliación, anulación de portabilidad, cambio de EPS y traslados. También, se solicitó apoyo a la secretaría de salud de Barranquilla para medicamentos a una (1) PER y revisión de procedimiento en salud a una (1) PDC. Asimismo, se tuvo reunión con referente de la Nueva EPS con el fin de revisar cada caso de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, en base a esto quedaron compromisos, los cuales se realizará los seguimientos pertinentes. Igualmente, se hizo envío de correos a profesionales informando atenciones realizadas y seguimientos a PPR-E en acompañamiento por componente especifico, así como las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje EMP. Se hizo envío de correos de solicitud de certificados de pertenencia, planillas de asistencias de FA, FPT y Psicosocial al tecnico de digitacion. Además, se hizo envío del cronograma de actividades mensuales
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este mes, se participó en diferentes actividades como reuniones presenciales y virtuales por videoconferencia, así por medio de grupos de WhatsApp de profesionales de salud y del Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de fortalecer conocimientos previos relacionados con las obligaciones contractuales. Asimismo, se logró participar en espacios como reunión de comité de equipo liderados por el coordinador y la asesora de ruta, en el cual se presentaron temas varios relacionados procedimientos, instructivos, entre otros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.07.19 12:10:27 -05'00'

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 19/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co